

	<p>SENA CENTRO DE COMERCIO – REGIONAL ANTIOQUIA INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR.5857538</p>	<p>Fecha de Aprobación: 12 de mayo de 2015 Versión No 02 Página 1 de 10</p>
---	--	--

Medellín, marzo 31 del 2024

Doctora
Oswaldo de Jesús Monroy Urrego
 Subdirector
 Centro de Comercio
 Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
 Regional Antioquia
 Medellín

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro.
 CO1.PCCNTR.5857538 DE 2024 DURANTE EL PERÍODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2024.

INFORME No 02

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO		
Entidad Contratante:	SENA	
Supervisor:	NORELA MARÍA ARANGO RESTREPO	
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en el centro de comercio, para impartir la formación profesional en sus diferentes niveles, modalidades, etapas del proceso y acorde a la programación del centro en la red gestión administrativa y financiera – gestión administrativa.	
Contrato No:	CO1.PCCNTR.5857538	
Contratista:	Juan de Jesús León Tarazona	
Valor del Contrato:	\$45.399.708	
Valor honorarios mes	\$ 4.465.545	
Fecha de inicio:	Febrero 09 del 2024	
Fecha probable de terminación:	13 de diciembre del 2024	
Número de la póliza	65-46-101043939	Vigencia: Desde 09/02/2024 hasta 25/04/2025

Regional Antioquia -Centro de Comercio
 Calle 51 No. 57-70, Ciudad Medellín- PBX 604 57600000





SENA CENTRO DE COMERCIO – REGIONAL ANTIOQUIA
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No CO1.PCCNTR.5857538

Fecha de Aprobación: 12
de mayo de 2015
Versión No 02
Página 2 de 10

2. NOVEDADES

	TIPO DE NOVEDAD	SI	NO	TRÁMITE DE LA NOVEDAD
1	Suspensión		X	
2	Modificación		X	
3	Adición		X	
4	Prórroga		X	
5	Cesión		X	
6	Terminación anticipada		X	

Justificación de la novedad:

A la fecha no aplica

Novedad informada a la aseguradora	SI	NO	Fecha informe novedad aseguradora:
	Vigencia Final Póliza:		
	Valor Final Póliza:		

NOTA: Si hay novedades se describen los actos administrativos realizados, que deben ingresar al expediente contractual, con el formato de “Compromiso” (control de ingreso documentos al expediente).

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor total del contrato:	\$45.399.708
Valor total pagado:	2.828.179
Saldo total por pagar	\$42.124.974

4. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Número de planilla de aportes No. **68968367**

Salud	Pensiones	ARL	Otros:	Total
\$225.000	\$288.000	\$6.900	\$	\$519.900
Es pensionado	SI:	NO: X		

5. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

¿EL CONTRATISTA REPORTA ANTECEDENTES?	Abril		Julio		Octubre	
Judiciales	SI:	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:
Disciplinarios	SI:	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:
Fiscales	SI:	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:

Regional Antioquia -Centro de Comercio
Calle 51 No. 57-70, Ciudad Medellín- PBX 604 57600000



@SENAComunica



Certificado No. SC-CER335481-1 CO-SC-CER339081-1

	<p align="center">SENA CENTRO DE COMERCIO – REGIONAL ANTIOQUIA INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR.5857538</p>	<p>Fecha de Aprobación: 12 de mayo de 2015 Versión No 02 Página 3 de 10</p>
---	--	---

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC		NO:				
Consulta inhabilidades por delito sexuales contra niños, niñas y adolescentes. (ley 1918 de 2018)	SI:	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:

6. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.

Entregó Informe de Ejecución			Cumple	Cumple Parcialmente	No cumple	No aplica	Si:	No:	Porque:
No	Obligaciones Contractuales	Actividades en la ejecución del periodo a cancelar					Evidencias		Observaciones/Justificación si la respuesta es diferente a cumple
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	El instructor participa en la planeación de los procesos formativos para impartir formación titulada en los programas asignados y de acuerdo al objeto contractual	X				Formatos de planeación pedagógica – Guías de aprendizaje para los programas de formación titulada asignados, proyecto pedagógico, listas de asistencia a los equipos de desarrollo curricular.		
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática	Para el presente periodo el instructor no ha participado en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.				X			En el presente período no se requirió esta actividad por parte de la instructora.

Regional Antioquia -Centro de Comercio
Calle 51 No. 57-70, Ciudad Medellín- PBX 604 57600000





SENA CENTRO DE COMERCIO – REGIONAL ANTIOQUIA
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No CO1.PCCNTR.5857538

Fecha de Aprobación: 12
de mayo de 2015
Versión No 02
Página 4 de 10

	objeto del contrato.						
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	El instructor realiza diagnóstico de aprendizajes previos a las fichas asignadas.	X			Formatos de evaluación de aprendizajes previos, que reposan en el portafolio del instructor.	
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	El instructor orienta los procesos de formación titulada, de acuerdo con las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes, el proyecto formativo, las guías de aprendizaje y documentos definidos por la institución y el equipo de desarrollo curricular.	X			Formatos de los procesos de ejecución de la formación – Sofía Plus y reporte estadístico que reposa en el archivo central.	
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	El instructor diseña y aplica estrategias de enseñanza aprendizaje. Realiza seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos de la entidad.	X			Guías de aprendizaje y material de apoyo ubicadas en el portafolio del Instructor.	

Regional Antioquia -Centro de Comercio
Calle 51 No. 57-70, Ciudad Medellín- PBX 604 57600000



@SENAComunica



Certificado No. 3C-CERC35481-1
Certificado No. 3C-SC-CER1339081-1

	<p align="center">SENA CENTRO DE COMERCIO – REGIONAL ANTIOQUIA INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR.5857538</p>	<p>Fecha de Aprobación: 12 de mayo de 2015 Versión No 02 Página 5 de 10</p>
---	---	--

6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Para el presente mes no he sido requerido para participar en proyectos de investigación.				X	Para el presente periodo no aplica.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	El instructor evalúa y califica a los aprendices de acuerdo con el cronograma.				X	Para el presente periodo no aplica.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular.	Para el periodo el instructor no ha realizado formación complementaria.				X		En el presente período no se requirió esta actividad por parte de instructora.

Regional Antioquia -Centro de Comercio
Calle 51 No. 57-70, Ciudad Medellín- PBX 604 57600000





SENA CENTRO DE COMERCIO – REGIONAL ANTIOQUIA
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No CO1.PCCNTR.5857538

Fecha de Aprobación: 12
de mayo de 2015
Versión No 02
Página 6 de 10

	cuando ejecute formación complementaria.						
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e) Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	El instructor descarga y revisa los listados de asistencia, llama a lista en cada sesión, registra inasistencias y juicios de evaluación en Sofia Plus cuando es pertinente.	X			Listado de asistencia evaluación y reporte de juicios.	
10	Participar cuando el centro lo	En el presente periodo el			X		En el presente periodo no se requirió esta

Regional Antioquia -Centro de Comercio
Calle 51 No. 57-70, Ciudad Medellín- PBX 604 57600000



@SENAComunica



Certificado No. 8C-CER336481-1 - CO-8C-CER339081-1

	<p align="center">SENA CENTRO DE COMERCIO – REGIONAL ANTIOQUIA INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR.5857538</p>	<p>Fecha de Aprobación: 12 de mayo de 2015 Versión No 02 Página 7 de 10</p>
---	---	---

	requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	instructor no ha participado en el diseño de instrumentos para el banco de pruebas.						actividad por parte de instructor.
11	Aplicar y hacer cumplir el Reglamento del Aprendiz, así como el Manual de Convivencia del Centro de Formación.	El instructor Aplica y hace cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	X				Registro de asistencia en Sofia plus.	
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnológico del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Para el presente periodo el instructor no está apoyando procesos de registro calificado para los programas en nivel tecnológico del área temática objeto del presente contrato.				X		En el presente período no se requirió esta actividad por parte de instructor.
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	El instructor ha realizado el curso virtual de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo en el mes de febrero de 2024.	X					Certificado modulo No. 1 SST realizado en el mes de febrero de 2024.
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Para el presente periodo el instructor no ha apoyado la promoción del portafolio de servicios.				X		En el presente período no se requirió esta actividad por parte de instructora.
15	Realizar seguimiento en la	El instructor aportó el certificado de	X				Certificado que reposa en la plataforma de certificados SENA	

Regional Antioquia -Centro de Comercio
Calle 51 No. 57-70, Ciudad Medellín- PBX 604 57600000



	<p style="text-align: center;">SENA CENTRO DE COMERCIO – REGIONAL ANTIOQUIA INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR.5857538</p>	<p>Fecha de Aprobación: 12 de mayo de 2015 Versión No 02 Página 8 de 10</p>
---	--	---

	etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	aprobación Nivel avanzado de la norma Orientar formación presencial, de acuerdo con el procedimiento técnico y normativa 240201056 vigente hasta el 24 de abril de 2026						
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	El instructor preserva el estado de los bienes y elementos asignados para la formación.	X					Ambientes, bienes y elementos en buen estado. Reporte de novedades.
17	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo	El instructor ha obtenido el certificado de aprobación Nivel intermedio de la norma "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa", código 240201056. Vigente hasta el 24 de agosto de 2026.	X					Certificado verificable en la página certificados http://certificados.sena.edu.co/

Regional Antioquia -Centro de Comercio
Calle 51 No. 57-70, Ciudad Medellín- PBX 604 57600000



Certificado No. SC-CERC35681-1 - CO-SC-CER139081-1

	<p align="center">SENA CENTRO DE COMERCIO – REGIONAL ANTIOQUIA INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR.5857538</p>	<p>Fecha de Aprobación: 12 de mayo de 2015 Versión No 02 Página 9 de 10</p>
---	---	---

	certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.						
18	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	El instructor acompaña a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz, de acuerdo con las fichas asignadas.	X			Listados de asistencia que reposan en Bienestar al Aprendiz.	
19	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	En el presente periodo el instructor no ha realizado ningún acompañamiento en procesos de autoevaluación.			X		En el presente período no se requirió esta actividad por parte de instructora.
20	Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en las actividades de Diseño Curricular según programación de la Dirección de Formación Profesional.	En el presente periodo el instructor no ha sido requerido para realizar actividades de diseño curricular			X		En el presente período no se requirió esta actividad por parte de instructora.
21	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	El instructor cumple con los requerimientos que se le han solicitado durante la ejecución de su objeto contractual.	X			Informes, actas y correos electrónicos	

Regional Antioquia -Centro de Comercio
Calle 51 No. 57-70, Ciudad Medellín- PBX 604 57600000



	<p align="center">SENA CENTRO DE COMERCIO – REGIONAL ANTIOQUIA INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR.5857538</p>	<p>Fecha de Aprobación: 12 de mayo de 2015 Versión No 02 Página 10 de 10</p>
---	---	---

Nota 1: Las actividades que desarrolla el personal de instructores, deberán estar indicadas en el formato “tiempos actividades académicas” (Sofía plus) y demás evidencias según el caso.

Nota 2: Las actividades que desarrolla el personal de apoyo administrativo, deberá, estar indicadas en el formato definido en “Compromiso”

7. INFORME LEGAL

Descripción de incumplimiento ya sea por: retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico del contratista.

Motivo del requerimiento:	(Los hechos que produjeron el mismo.)			
Cumplimiento a las Obligaciones:	Retraso	Inconveniente	Asunto Pendiente	Punto crítico
	Otros:			
Tiempo otorgado para realizar la acción requerida:				
Verificación de lo requerido	SI:	Evidencias		
	NO:	Por qué:		

8. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

El día 13 de marzo se recibió queja con radicado 7-2024-085519 de una aprendiz Valerie Muñoz Munera de la ficha 2892879 Tecnólogo en Gestión del Talento Humano, por presunto acoso, razón por la cual se realizó seguimiento el día 14 de marzo con el fin de conocer la situación e identificar si era necesario activar el protocolo de acoso sexual. Toda vez que se aclaró la situación, se decide estar atento a realizar seguimiento ya que la aprendiz relaciona la existencia de otra persona afectada que no ha decidido denuncia.

NOTA: en caso de incumplimiento, el supervisor presentara una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a este con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Medellín, a los 31 días del mes de marzo de 2024.



FIRMA DEL SUPERVISOR

Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.5857538

Anexos:

Regional Antioquia -Centro de Comercio
Calle 51 No. 57-70, Ciudad Medellín- PBX 604 57600000

